

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ACUERDO

DE LA LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE **ORDENA** LA PUBLICACIÓN DEL **ORDEN DEL DÍA**, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESAHOGARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LA **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA** DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA**, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, EL **LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2025**, A LAS **14:00** HORAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y **Aprobación del Orden del Día**.
3. A solicitud de la Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, **SE PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO Y OPINIÓN LOS SIGUIENTES: A). El inventario General de Bienes Inmuebles del Municipio de Cuautitlán Izcalli; B) El inventario General de Bienes Muebles del Municipio de Cuautitlán Izcalli; C). El inventario de Bienes Muebles de bajo costo del Municipio de Cuautitlán Izcalli; y D). El Sistema de Información Inmobiliaria del Municipio de Cuautitlán Izcalli.**
4. A solicitud del Tesorero Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CONSISTENTE EN EL INCREMENTO AL PROGRAMA "GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM)"**, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO.
5. A solicitud del Secretario Técnico del Comité Interno de Obra Pública y Titular del Instituto Municipal de Planeación de Cuautitlán Izcalli, IMPLAN, se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.
6. A solicitud del Tesorero Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS REASIGNACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025**.
7. A solicitud de la Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura se somete a consideración del Cabildo el asunto relativo a la **APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026**.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

8. A solicitud del Tesorero Municipal se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APPROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO.**
9. A solicitud del Titular del Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, **SE TURNA A LA COMISIÓN TRANSITORIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, PARA SU ESTUDIO, EXAMEN Y DICTAMEN.**
10. Clausura de la sesión.

Dado en Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veinticinco, por la Secretaría del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.


**LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERÍODO 2025-2027**

PIBC/BMFR/dts.
